

4 de junio de 2018

Acta de Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

El 4 de junio a las 13:00 horas la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte se reúne con los miembros de las comisiones de garantía de calidad de los grados en Educación Infantil, en Educación Primaria, en Educación Social, en Psicología, y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para llevar a cabo el procedimiento de calidad P13 para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza.

Asistentes a la reunión: Diego Gómez; Emilia Moreno; Jesús Tejada; Estefanía Castillo

Justifican ausencia: Marisol Palacios; Samir Assaleh

El propósito de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y Departamentos planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos. En este contexto se dedica especial interés a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

Los centros deben incluir en sus guías docentes, las competencias que se trabajan en relación al título completo, alineándolas por asignaturas y por resultados de aprendizaje. En esta revisión deben estar implicados los responsables de todas las asignaturas, equipos docentes y de sus propuestas, pasarlo a la CGCT y CGCC.

Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, así como el Plan de Ordenación Académica demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta.

Por su parte, la Guía docente es un instrumento muy valioso para el estudiante, ya que va a determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo será evaluado; en consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Título y sus equipos docentes (si procede), velarán por la correcta actualización de las Guías Docentes de cada así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

Los indicadores que se han establecido para evaluar la satisfacción de los grupos de interés, son los siguientes:

La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

IN51: Tasa de rendimiento (CURSA) (informe de tasas)

IN52: Tasa de éxito. (informe de tasas)

IN53: Tasa de evaluación. (informe de tasas)

IN54 (IN 03): Tasa de abandono del estudio (CURSA). (informe de tasas)

IN55: Tasa de graduación. (informe de tasas)

IN56: Tasa de eficiencia de los egresados. (informe de tasas)

IN57: Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso. (informe de tasas)

IN58: Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso. (informe de tasas)

IN59: Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso. (informe de tasas)

IN60: Duración media de los estudios (informe de indicadores)

IN61: % de Guías docentes publicadas en plazo (dato a aportar por equipo directivo del título)

Además, se analizarán los Informes de satisfacción realizados con las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente y de autovaloración del profesorado (ver web uhu: calidad: informes globales: 2016/17).

También se presentarán la Información relativa a las calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas (archivo Excel facilitado por la unidad de calidad).

Respecto a las plantillas de evidencias que se deben cumplimentar en este procedimiento son las siguientes:

E01-P13 Acta de aprobación POD

E02-P13 Acta de aprobación de las guías docentes

E03-P13 Publicación Web Guía docente

E04-P13 Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes a final de curso

E05-P13 Informe calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas

E06-P13 Informe TFG/TFM con muestras representativas de todas las calificaciones

E07-P13 Informe tasas de rendimiento

E08-P13 Informe de satisfacción de las encuestas realizadas

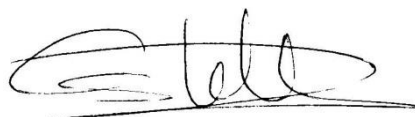
E09-P13 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejoras

La última evidencia se realiza a modo de resumen y evaluación de todo el procedimiento. Las debilidades reflejadas, junto con sus correspondientes propuestas de mejora se incluirán más adelante en el plan de mejora del título.

Una vez finalizadas las evidencias se publicarán en la web del título, dentro del apartado de Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Se resuelven dudas sobre donde se encuentran los datos para cumplimentar las evidencias, se establece la fecha de entrega y se da por finalizada la reunión a las 15:00h.

En Huelva a 4 de junio de 2018.



Fdo: Estefanía Castillo Viera
Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria